



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

FPGT/iga

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## BANDO

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NOCHE EN BLANCO 2019.**

“Con motivo de la celebración de la “Noche en Blanco” se deberán adoptar las siguientes medidas en materia de tráfico y seguridad vial en la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna:

#### **JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. MONTAJE DE ESCENARIOS Y CARPAS**

➤ **AUTORIZACIÓN PARA CIRCULACIÓN:**

- Desde el jueves 14 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas, hasta las 23:59 horas del domingo 17 de noviembre de 2019, se autoriza a la entrada y salida de vehículos en las zonas de afección de La Noche en Blanco (zonas peatonales del Casco Histórico, Plaza de San Francisco, Terminal vieja de guaguas y San Benito) para montar y desmontar escenarios, carpas y retirada de enseres ó bártulos.

#### **VIERNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019**

MONTAJE DE ESCENARIOS Y CARPAS

RESERVA PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

➤ **PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS:**

- Se prohíbe el estacionamiento en la zona de aparcamientos de la antigua terminal de guaguas de San Benito y su entorno, junto a la calle Don quijote, desde las 08:00 horas del viernes 15 de noviembre de 2019 hasta la finalización de los actos de la Noche en blanco, el sábado día 16 de Noviembre de 2019.

- Avenida Embajador Alberto de Armas, entre las calles Leopoldo de la Rosa Olivera y Antonio Hernández Arrón, desde las 08:00 horas del viernes 15 de noviembre de 2019 hasta la finalización de los actos de la Noche en Blanco, el sábado día 16 de noviembre de 2019.
- Calle Consistorio, se prohíbe el estacionamiento desde las 15:00 horas del día 15 de noviembre de 2019 hasta las 06:00 horas del domingo 17 de noviembre de 2019. (reserva para vehículos de Seguridad y Emergencias)
- **RESTRICCIONES Y MODIFICACIONES A LA CIRCULACIÓN:**
- Avenida Embajador Alberto de Armas, queda prohibida la circulación entre las calles Leopoldo de la Rosa Olivera y Antonio Hernández Arron, desde las 08:00 horas del viernes 15 de noviembre de 2019 hasta la finalización de los actos de la Noche en blanco, el sábado día 16 de noviembre de 2019.
- **AUTORIZACION DE ESTACIONAMIENTOS:**
- Se autoriza el estacionamiento junto a la rotonda, en el margen derecho junto a la calle Don Quijote, a vehículos de Seguridad y Emergencias, y se mantiene en el lugar la parada de vehículos auto-taxis de este Municipio.

### **SÁBADO DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019, NOCHE EN BLANCO.**

- **HORARIO DE LOS ACTOS:** Desde las 11.00 hasta las 23:59 horas.
- **OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA:**
- Se autorizan las operaciones de carga y descarga en zonas peatonales (zona de afección de la Noche en Blanco) desde las 07:00 hasta las 09:30 horas, debiendo de estar libre de cualquier vehículo (excepto Seguridad y Emergencias).
- **RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO:** Desde las 06:00 horas del día 16 de Noviembre de 2019 hasta la finalización total de los actos de la Noche en Blanco, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las siguientes calles:
  - Calle Marqués de Celada, entre la Calle Hermanos Marrero y la Calle Carretas (reserva para vehículos auto-taxis)
  - Calle Candilas, entra la calle Manuel de Ossuna y la Plaza del Dr. Olivera.
  - Calle Los Bolos (reserva para vehículos de la Organización y Prensa)
  - Calle Hermanos Marrero (reserva para vehículos de Seguridad y Emergencias)
  - Calle San Juan, entre la calle Manuel de Ossuna y la calle Herradores
  - Calle El Juego, (margen derecho) entre la calle Alfredo Torres Edwards y La Avenida de La Trinidad (reserva para vehículos auto-taxis).
  - Avenida de La Trinidad, desde la calle Herradores hasta la calle El Juego y desde la Calle Barcelona hasta la Calle Herradores.
  - Calle Fotógrafo J. Norberto Rguez. Díaz.
  - Calle Heraclio Sánchez, desde la calle Herradores hasta el primer paso de peatones.
  - Calle Santo Domingo
  - Plaza del Adelantado
  - Calle de Las Quinteras a partir de la C/ Lope de Guerra en dirección a la TF-13 (Trasera de las oficinas de Correos)
  - Parking de la C/ José Clavijo y Fajardo, en la zona de acceso a la trasera de Los Juzgados, y acceso al Laguna Gran Hotel.
  - C/ Nava y Grimón
  - C/ Anchieta, dos tramos, entre la calle de Nava y Grimón y C/ Viana (primer tramo) y entre la calle Tabares de Cala y C/ Juan de Vera, desde el nº 32 hasta el 34 (segundo tramo y reserva para vehículos del Patronato de Deportes).

- Plaza de San Francisco
- Calle Dr. Antonio González, entre la calle M<sup>a</sup> del Cristo Ossuna y Dr. Zamenhof, **desde las 15:00 horas hasta las 06:00 horas**

➤ **RESTRICCIONES Y MODIFICACIONES A LA CIRCULACIÓN:** Como norma general, entre las 09:30 horas y las 23:59 horas, se prohíbe la circulación dentro del ámbito de las actuaciones en las diferentes zonas de la Noche en Blanco, así como aquellas transversales que permitan el acceso. Se realizarán los siguientes cortes y desvíos de tráfico:

- Calle Marqués de Celada con C/ Teobaldo Power
- La Calle Marqués de Celada cambia el sentido de circulación de forma provisional desde la C/ Carretas en dirección a la calle Hermanos Marrero para acceder a la parada provisional de auto-taxis.
- Calle El Pozo con Plaza Manuel Verdugo
- Calle Los Bolos con la Avenida de Lucas Vega
- Calle Rodríguez Moure con C/ Anchieta (en dirección a la C/ San Agustín)
- Calle San Juan con C/ Manuel de Osuna
- Calle Tabares de Cala con C/ Anchieta
- Calle José Clavijo y Fajardo, desde la C/ Magistrado del Campo Llarena, se autoriza la entrada al parking del Laguna Gran Hotel (doble sentido de circulación provisional) sólo para usuarios del hotel y vehículos de Seguridad y Emergencias.
- Calle del Magistrado del Campo y Llarena con C/ Las Quinteras
- Calle Santo Domingo con C/ Molinos de Agua.
- Calle Barcelona con Avenida de La Trinidad
- Avenida de La Trinidad con C/ Barcelona, excepto garajes y parking. En función de la afluencia de personas en la Avenida de la Trinidad se podrá variar el horario de cierre total a partir de las 15:00 horas.
- Calle Fotógrafo J. Norberto Rguez. Díaz.
- Calle Heraclio Sánchez, se autoriza la entrada en sentido contrario para acceder a los garajes privados
- Calle Herradores, entre la Plaza de San Cristóbal y en Parque Móvil del Ayuntamiento, se habilita en doble sentido de circulación provisional, para vehículos de Seguridad y Emergencias.
- Calle El Juego con C/ Alfredo Torres Edwards (se autoriza la circulación a vehículos auto-taxis y al Parking Chano).
- Calle Dr. Antonio González con C/ M<sup>a</sup> del Cristo Ossuna, a las 15:00 horas. El acceso a los garajes de la Plaza de Víctor Zurita se realiza desde la calle Elías Serra Rafols
- C/ Antonio Hernández Arrón, a partir de las 15:00 horas sólo se autoriza el paso a los vecinos.

➤ **ACCESO PROVISIONAL PARA USO DE VÍA:**

- Desde las 09:00 horas y hasta la finalización del evento, el Barranco Gonzaliáñez (en el tramo comprendido entre la C/ Pintor José Aguiar y la C/ San Roque), se permitirá el paso a vehículos exclusivamente de Seguridad y Emergencias.

➤ **PARADAS DE TAXIS (SP) :**

- A partir del inicio de horario de cortes de tráfico, las paradas de taxis estarán ubicadas en los siguientes emplazamientos:
- De Avenida de La Trinidad, pasará a situarse en el nº 32 de la misma vía, (tramo entre C/ El Juego y C/ Barcelona) en dirección Padre Anchieta y en C/ El

Juego desde la C/ Alfredo Torres Edwards hasta la Avda. de La Trinidad (margen derecho de la vía).

- Calle Catedral, en su lugar habitual.
- De Calle Hermanos Marrero pasará a situarse en la C/ Marqués de Celada, desde la Calle Carretas hasta la Calle de Hermanos Marrero.
- La parada de la Plaza de San Francisco queda anulada, quedando la parada del Camino de Las Peras, junto al Centro de Salud.
- De Plaza del Adelantado a Calle las Quinteras, detrás del edificio de Correos”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.